

SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 DE MARZO DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes Sres. Regidores, Sres. Funcionarios de la municipalidad, Directos y funcionarios de la Caja Municipal de Ica. El secretario general pasará la lista correspondiente.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, señores funcionarios, amigos periodistas, muy buenas tardes. Se va a pasar lista de la relación de regidores que asisten a la convocatoria a la presente sesión extraordinaria efectuada para el día de hoy, 24 de marzo del año 2025. Señores regidores: Epifanio Quispe (Presente), Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente). Señor alcalde, señores miembros del pleno, con el quorum de reglamento, se va a poder dar iniciada la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, damos el uso de la palabra a nuestra gerente mancomunada, Rosa Higa, para que haga la exposición. Antes de dar inicio, Reg. Carlos Ponce una cuestión previa.

EL REGIDOR PONCE.- Señor presidente directorio, señoras directores, gerencia mancomunada, Junta General de Accionistas, tengan ustedes muy buenas tardes. Señor alcalde, por su intermedio, para dirigirme al Presidente, ya nosotros hemos tomado conocimiento de todos los actuados de la memoria anual y también los estados financieros para poder revisarlo con una precisión aproximadamente de diez días, por lo que sugerimos de que tanto en la memoria actual como los resultados se puedan pasar de forma un poco más rápido para darse la realidad y llegar a los puntos de los acuerdos a votar.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, tiene el uso de la palabra entonces nuestra gerente mancomunada, Rosa Higa.

PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE LA CAJA ICA.- Se pondría el acuerdo de los puntos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Le damos el uso de la palabra a la gerente Rosa Higa.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Tal como quisiéramos llegar en su requerimiento a través de la carta 117-2025, se muestran los puntos a tratar y los acuerdos a votar en esta primera instancia que es el concejo municipal. Como primer acuerdo, estaría el aprobar la memoria anual y los estados financieros auditados de Caja Ica correspondientes al ejercicio económico 2024. Considerar que trimestralmente, nuestro informe de gestión viene siendo reportado al concejo y los estados financieros auditados fueron elaborados por la SOA Moreno & Asociados, en la que han presentado un dictamen favorable, tanto en los estados financieros como en los estados presupuestarios.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, ¿consultas al respecto? ¿Llevamos a votación? ¿Hay consultas? Bien, entonces, el acuerdo N° 1, los señores regidores que se sirvan a aprobar la memoria anual y los estados financieros auditados de Caja Ica correspondientes al ejercicio económico 2024, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan a dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias. Siguiendo acuerdo.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Como segundo punto a tratar era acordar la constitución de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2024, de conformidad con el artículo 67 de la ley 27602. El acuerdo establece aprobar la constitución de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2024, de conformidad con el artículo 67 de la ley 27602. A efecto de que dicha reserva no sea menor al treinta y cinco por ciento del capital social, por lo que la reserva constituir, asciende al importe de S/. 2'277,965.19 soles.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvase levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan a dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Siguiendo acuerdo.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- El siguiente punto era acordar el destino de las utilidades de Caja Ica correspondiente al ejercicio económico 2024, en cumplimiento con las disposiciones de la ley 27602 del decreto supremo número 157-90-EF y su modificatoria ley 30607 y de lo acordado en la Junta General de Accionistas de 24 de abril del año 2024. El acuerdo está redactado de la siguiente manera: Aprobar el aumento de capital por capitalización. Primero, 50% de las utilidades reales de Caja Ica correspondientes al ejercicio económico 2024 después de aplicar la prelación dispuesta en los numerales uno y dos del artículo 66 de la ley 27602 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del decreto supremo 157-90-EF modificado por la ley 30607 por el importe de S/. 8'934,342.97 soles. Segundo, y de forma adicional del 30% de la utilidad real para alcanzar el porcentaje acordado en junta general de accionistas del 24 de abril del 2024 por el importe de S/. 5'360,605.78 lo que equivale a un importe de S/. 14'294.948.00 soles con la consecuente creación de 14'294,948 acciones comunes, disponiendo que el importe de 0,75 soles se destine a la reserva legal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sr. Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde por su intermedio para poder dirigirme a la junta general de accionistas bueno este es el 30% que se ve reflejado como representante de la Caja Municipal Ica, debo informar de que ha sido pues para la obtención de un crédito subordinado a través de COFIDE lo cual ha sido ya aprobado en la junta general de accionistas el 24 de abril de 2024 ¿No? Para que también quede en acta.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a someter entonces a votación el acuerdo número tres. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Acuerdo N° 4.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Punto 4, acordar la distribución de los dividendos a favor del titular de acciones preferentes sin derecho a voz y voto por el ejercicio económico 2024. Acuerdo cuatro, aprobar la distribución de dividendos a favor del titular de las acciones preferentes sin derecho a voto clase A, B, C, y D, Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito correspondientes al ejercicio económico 2024 por el importe de S/. 1'035,394.96 soles.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sometemos a votación. Bien, entonces los señores regidores que se sirvan aprobar el acuerdo N° 4, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se hicieran dispensar la lectura del acta, sírvanse la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En igual condición votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente acuerdo.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Punto 5.- Acordar el destino de parte de las utilidades reales de libre disposición para la reserva legal de Caja Ica y de existir un remanente su distribución como dividendos a favor de los titulares de acciones comunes. Acuerdo 5.- Aprobar el aumento de capital por capitalización de 2'538,342.00 soles correspondiente a la totalidad de las utilidades reales de libre disposición de Caja Ica correspondientes al ejercicio económico 2024 con la consecuente creación de 2.538.342 acciones comunes disponiendo que el importe de S/. 0.22 soles se destine a la reserva legal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar el acuerdo cinco, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Acuerdo N° 6.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Punto 6.- Acordar la modificación parcial del estatuto social, artículo octavo, como consecuencia de los aumentos de capital acordados en la junta. Acuerdo 6.- Aprobar la modificación parcial del estatuto social de Caja Ica, artículo ocho, como consecuencia de los aumentos de capital por capitalización de utilidades acordados en los numerales tercero y quinto precedentes, con lo cual, el nuevo capital social será de S/. 217'617,667.00

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar el acuerdo número seis, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien. Acuerdo N° 7.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Punto 7.- Tomar conocimiento sobre lo resuelto mediante resolución SBS N° 2269-2024. Acuerdo 7.- Tomar el conocimiento de lo resuelto mediante resolución SBS N° 2269-2024 y de las medidas adoptadas por el Directorio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan a aprobar el acuerdo número 7, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En la misma condición, votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien. Acuerdo N° 8.

SEÑORA GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN.- Punto 8.- Designar a los representantes de la Municipalidad Provincial de Ica ante la Junta General de Accionistas de Caja Ica y otorgarles instrucciones para el desarrollo de los temas materia de la agenda de la referida junta. Acuerdo 8.- Aprobar por unanimidad la designación como representantes de las 188'591.682 acciones comunes con derecho a voto de la Municipalidad Provincial de Ica creadas a la fecha ante la Junta General de Accionistas de Caja Ica correspondientes al ejercicio 2024. Al señor alcalde Carlos Humberto Reyes Roque identificado con DNI 21471047 que representará 64'121,172 acciones comunes 34% de la participación de la Municipalidad Provincial de Ica en el capital social de Caja Ica. Señor alcalde, señores regidores, cabe aquí la designación en este caso del concejo, ¿no? De los otros dos representantes.

EL SEÑOR ALCALDE.- El Reg. Astohuamán, tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde, señores regidores, representantes de la caja municipal, tengo ustedes muy buenas tardes. Sí, mi propuesta sería la ratificación ya de los miembros del concejo municipal que representan a la Caja Ica. Pido la ratificación.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Hay alguna otra posición? ¿Están de acuerdo? Bien, entonces, las propuestas en este caso es representante N° 1 el regidor Carlos Ponce de París y el representante N° 2, el regidor José Escate ¿Están de acuerdo? Bien, entonces, el acuerdo número ocho sería en ese sentido los señores regidores que se sirvan a aprobar el acuerdo N° 8 sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: Epifanio Quispe, Silvia Bertolotti, Celia Agreda, Nélida García, Leydy Loayza, Jorge Hinostroza, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Luis Escate, Carlos Ponce, Paul Astohuamán, a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que voten en contra sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los señores regidores Yngrid Ramos y José Antonio Rubio, dos votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, para poder dirigirme por su intermedio al presidente del directorio, de acuerdo a la Ley de Sociedades, como los representantes se dio la ratificación, nos gustaría también que se tome en cuenta el artículo 113, 114, 115, 116, y 122 de la Ley General de Sociedades, porque cuando tanto nos dirigimos como Junta General de Accionistas, el señor José Luis Escate, o Carlos Ponce Aparicio, no vamos como Junta General, vamos como representantes de la Caja en Mayoría, para que también nuestra solicitud sean atendidos de acuerdo a ella.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, damos por culminada la presente sesión siendo las cuatro de la tarde, agradeciendo su gentil asistencia.